

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8389 *Resolución de 21 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón (Burgos), de corrección de errores de la de 10 de marzo de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de 20 de marzo de 2023, se procede su rectificación:

En la página 41412, donde dice: «Una plaza de Peón/a de jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre», debe decir: «Una plaza de Peón/a de jardinería de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre».

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes en diez días naturales a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Puebla de Arganzón, 21 de marzo de 2023.—El Alcalde, Pablo Ortiz de Latierro Fernández.